

RESOLUCIÓN No. 225

“POR LA CUAL SE ADJUDICAN CUPOS DE PLAN COMPLEMENTARIO RESTAURANTE UNIVERSITARIO PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2013”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 19 y 22 del Acuerdo 010 de 2002 “Estatuto General” y por el artículo 8° del Acuerdo 013 de 1996, “Estatuto Orgánico” de la Universidad de Cundinamarca:

CONSIDERANDO

Que la universidad de Cundinamarca ha institucionalizado el programa de Restaurante Universitario ofrecido a través de Bienestar Universitario mediante la Resolución Rectoral No. 1274 del 12 de diciembre del año 2005.

Que el Comité de Asignación de Puntaje expidió y estableció la metodología para la asignación de puntaje a cada una de las solicitudes presentadas y conceptuó favorablemente en su sesión del 14 de diciembre de 2012, el otorgamiento del programa de **PLAN COMPLEMENTARIO DE RESTAURANTE UNIVERSITARIO**, para el Primer Periodo Académico 2013, para algunos estudiantes que así lo solicitaron y cumplieron con los requisitos.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1- Adjudicar cupos de Plan Complementario de Restaurante Universitario para el Primer (I) Período Académico del año 2013, a los siguientes estudiantes de la **Extensión Chía**:

| No. | IDENTIFICACIÓN | APELLIDOS Y NOMBRES | PROGRAMA ACADEMICO | EXTENSION |
|-----|----------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------|
| 1 | 1070010899 | RODRIGUEZ PATAQUIVA LEIDY ROCIO | ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007 | CHIA |
| 2 | 1110449205 | CARRANZA COLORADO LUIS CARLOS | INGENIERIA DE SISTEMAS 2007 | CHIA |
| 3 | 1072666994 | PARRA BOSSA NESTOR | INGENIERIA DE SISTEMAS 2007 | CHIA |
| 4 | 1070919143 | CARRILLO CRUZ ERIKA NATALIA | ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007 | CHIA |
| 5 | 1071838211 | RODRIGUEZ ROBAYO BETY CONSTANZA | ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007 | CHIA |
| 6 | 1071164121 | AREVALO SILVA LEIDY ESPERANZA | INGENIERIA DE SISTEMAS 2007 | CHIA |
| 7 | 1072659667 | SALAMANCA GUERRERO EDWIN RICARDO | INGENIERIA DE SISTEMAS 2007 | CHIA |

CBP



RESOLUCIÓN No. 00-225

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN CUPOS DE PLAN COMPLEMENTARIO RESTAURANTE UNIVERSITARIO PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2013"

| | | | | |
|---|------------|------------------------------|---------------------------------|------|
| 8 | 1078348080 | GONZALEZ ROMERO LAURA XIMENA | ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007 | CHIA |
|---|------------|------------------------------|---------------------------------|------|

ARTÍCULO 2- Los estudiantes beneficiados con el estímulo de Plan Complementario de Restaurante Universitario prestarán servicio de apoyo en la Universidad durante cuatro (4) horas semanales.

ARTÍCULO 3- Bienestar Universitario a través del Coordinador General, asignará a cada uno de los estudiantes beneficiados del estímulo de Plan Complementario Restaurante Universitario la dependencia de la Universidad en la que prestarán el servicio de apoyo. Al finalizar el semestre académico el Jefe de la Dependencia presentará a Bienestar Universitario un informe sobre la labor desarrollada por los estudiantes y certificará el cumplimiento de las horas asignadas.

ARTÍCULO 4- Los estudiantes que no cumplan con el servicio de apoyo previsto en la presente Resolución perderán el derecho a nuevos beneficios.

ARTÍCULO 5- Contra la presente Resolución procede únicamente el recurso de Reposición que deberá interponerse ante la Rectoría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Fusagasugá, a los 18 DIC. 2012

ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO
RECTOR

Revisó:

Bienestar Universitario: Andrea del Pilar Torres
Oficina Jurídica: CBP.
Proyectó: Luz Ángela Peñuela

2-3.2